

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 938/16

AYUNTAMIENTO DE LA CARRERA

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL 2016

Aprobado inicialmente por esta Corporación en sesión de 26 de febrero de 2016 el Presupuesto General del ejercicio 2016, y de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público lo siguiente:

1.- Resumen por capítulos del referenciado presupuesto:

ESTADO DE INGRESOS

a) Operaciones corrientes	
1. Impuestos directos	43.100,00 €
2. Impuestos indirectos	0,00 €
3. Tasas y otros ingresos	21.060,00 €
4. Transferencias corrientes	58.300,00 €
5. Ingresos patrimoniales	19.203,00 €
b) Operaciones de capital	
6. Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7. Transferencias de capital	22.045,00 €
8. Activos financieros	0,00 €
9. Pasivos financieros	0,00 €
Total Estado de Ingresos.....	163.708,00 €

ESTADO DE GASTOS

a) Operaciones corrientes	
1. Gastos de personal	52.500,00 €
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	82.533,00 €
3. Gastos financieros	0,00 €
4. Transferencias corrientes.....	200,00 €
b) Operaciones de capital	
9. Inversiones reales	28.475,00 €
7. Transferencias de capital	0,00 €
8. Activos financieros	0,00 €

9. Pasivos financieros	0,00 €
Total Estado de Gastos	163.708,00 €

2.- Plantilla y relación de puestos de trabajo, aprobada junto al presupuesto:

Personal funcionario: Secretaría-Intervención, 1 plaza en régimen de agrupación.

Personal laboral: Operario de servicios, 1 plaza, media jornada.

Según lo dispuesto en el art. 171.1 de la norma antes citada, contra el presupuesto aprobado definitivamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P.

La Carrera, a 6 de abril de 2016.

El Alcalde, *Bienvenido García González.*